

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: 10/08/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
19001 31 10 001 1990 12072	Procesos Especiales	MARIA DORIS - ZOE CORTES	JESUS ANTONIO FERRO VALENCIA	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para la 1a. de trámite	09/08/2022
19001 31 10 001 2014 00268	Jurisdicción Voluntaria	RUBILIO JOSE - ERAZO	ELODIA - REALPE LUNA	Auto resuelve solicitud SE AUTORIZA ENTREGA DE TITULOS AL SEÑOR JOSE RUBILO ERAZO.PXAP	09/08/2022
19001 31 10 001 2019 00177	Procesos Especiales	JHON EDUARDO URREA CASTRILLON	JENNY PATRICIA ORDOÑEZ ERAZO	Auto resuelve solicitud DECRETAR el embargo y la retención de la cuota alimentaria. PXAP	09/08/2022
19001 31 10 001 2022 00066	Procesos Especiales	HAROLD EDUARDO CAMPO MONTENEGRO	MONICA MARGOTH MERA CERON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR como fecha y hora para la realización de la audiencia de que tratar los artículos 372 y 392 del C. G. del P., e día diez (10) de octubre de 2022, a las nueve de la mañana (9:00. A.M). PXAP	09/08/2022
19001 31 10 001 2022 00141	Verbal	MILTON URIEL RODRIGUEZ MOSQUERA	LUIS ALBERTO BERMUDEZ MUÑOZ	Auto requiere parte REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA NOTIFICAR AL DDO	09/08/2022
19001 31 10 001 2022 00257	Ejecutivo	MARGOT CASTRO CARVAJAL	HUGO FERNEY QUINTANA DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022
19001 31 10 001 2022 00257	Ejecutivo	MARGOT CASTRO CARVAJAL	HUGO FERNEY QUINTANA DURAN	Auto niega medidas cautelares	09/08/2022

ESTADO No. **129**

Fecha: 10/08/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
19001 31 10 001 2022 00267	Otras Actuaciones Especiales	AURA MARIA SOLIS CUERO	ROSA MARIA CUERO DE SOLIS	Auto rechaza por competencia ordena remitir al Juzgado Promiscuo de Familia de Guapi -Cauca. No se notificc en estado del 9 de agosto por fallas en e sistema.	09/08/2022
19001 31 10 001 2022 00271	Verbal	MARITZA ANDREA SALAMANCA TIMANA	M.A.	Auto admite demanda	09/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIO